









RESERVAS DE LA BIOSFERA - PROGRAMA MaB - UNESCO

En la Estrategia de Sevilla (UNESCO, 1996), el Programa MaB (*Man and Biosphere* – El Hombre y la Biosfera) acordó que las reservas de biosfera deben lograr 3 funciones complementarias:

- a) conservación de la biodiversidad,
- b) desarrollo económico humano sustentable, y
- c) apoyo logístico para investigación, educación, capacitación y monitoreo.









ESTRATEGIA DE SEVILLA -RESERVA DE LA BIOSFERA CABO DE HORNOS (RBCH)

Para dar cumplimiento a las 3 funciones definidas en la ESTRATEGIA DE SEVILLA, en la RBCH hemos trabajado en 3 líneas de acciones complementarias:

- (1) Diseño, construcción e implementación del **CENTRO SUBANTÁRTICO CABO DE HORNOS** en Puerto Williams.
- (2) Creación, fortalecimiento y extensión de la **RED DE SITIOS ESTUDIOS ECOLÓGICOS A LARGO PLAZO CABO DE HORNOS**, desde las islas DIEGO RAMÍREZ hasta el PARQUE OMORA.
- (3) Propuesta de **AMPLIACIÓN de la RBCH** y **CREACIÓN de un ÁREA MARINA PROTEGIDA** para incluir las islas DIEGO RAMÍREZ, considerando los ecosistemas terrestres, dulceacuícolas y marinos, y sus interrelaciones.















Programa de Biocultural Conservación Subantártica

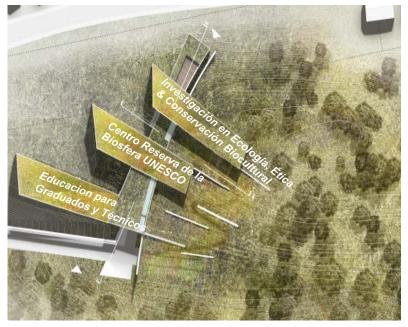
Fundamentada en el trabajo desarrollado por casi 20 años en la comuna Cabo de Hornos en los ámbitos de la ciencia, la educación, la conservación y el turismo de intereses especiales, hemos organizado la propuesta en tres partes:

I) Centro Subantártico Cabo de Hornos, Puerto Williams

II) Cape Horn - LTER: Red de Sitios de Estudios Ecológicos a Largo Plazo Cabo de Hornos

III) Propuestas de Ampliación Reserva de la Biosfera Cabo de Hornos & Creación Área Marina Protegida Cabo de Hornos







Centro Subantártico Cabo de Hornos Puerto Williams

Diseño completo: 2014-2017 (\$MM 230, FONDEMA)

Construcción licitación: Septiembre 2017

Primera Piedra Dic. 2017 - Entrega 2019

>\$MM 8000, FONDEMA



Una iniciativa interdisciplinaria, interinstitucional e internacional para la investigación, la educación y la conservación a largo plazo en la Reserva de la Biosfera del Cabo de Hornos - UNESCO, Chile.



Este Programa desarrolla investigación, educación y conservación en la Provincia Antártica Chilena desde el año 2000 a la fecha. La creación de la Reserva de la Biosfera Cabo de Hornos reunió a 27 instituciones publicas y privadas con 37 coordinadores científicos y profesionales que establecieron una plataforma de trabajo que ha permitido su validación como un programa científico de excelencia. Desde la creación de la Reserva de la Biosfera Cabo de Hornos en el ano 2005, se han generado productos de nivel mundial que validan el trabajo de este equipo de científicos en el largo plazo. La Productividad desde la creación de la Reserva de la Biosfera hasta el 2016 incluye:

INDICADOR	2005 – 2016
Congresos Científicos Internacionales (Puerto Williams)	10
Publicaciones (libros, capítulos en libros, artículos	218
indexados, artículos de difusión)	
Proyectos de investigación (nacionales e internacionales)	64
Presentaciones a Congreso (nacionales e internacionales)	262
Investigadores residentes (nacionales e internacionales)	1367
Número de visitantes – Visitas Ilustres	1249
Menciones y artículos en prensa nacional e internacional	796



Congreso Mundial de Briologia
Puerto Williams, 2015









FORMACIÓN DE CAPACIDADES, desde la creación de la Reserva de la Biosfera Cabo de Hornos (2005 – 2016):

INDICADOR	2005 – 2016
UMAG creación primer Programa de Postgrado Patagonia en:	
 Magister Conservación y Manejo Sustentable 	Creado 2003
 Doctorado en Ciencias Subantárticas y Antárticas 	Creado 2016
Estudiantes de postgrado chilenos y extranjeros	810
Tesis (Pre y postgrado de alumnos chilenos y extranjeros)	30
Pasantías (estudiantes universitarios chilenos y extranjeros)	269
Premios Nacionales y Regionales Ciencia Escolar	17
Cursos y Talleres – Educación formal	32
Cursos y Talleres – Educación no formal para adultos	156
Charlas para escolares	169
Taller Anual para escolares Omora – número de escolares	550
Pasantías de Estudiantes de Pregrado	160
Pasantías de Estudiantes de Posgrado	109



- Premios Nacionales y Regionales
 EXPLORA-CONICYT Ciencia Escolar
- Talleres de Capacitación Técnico Profesional
- Talleres Preescolares























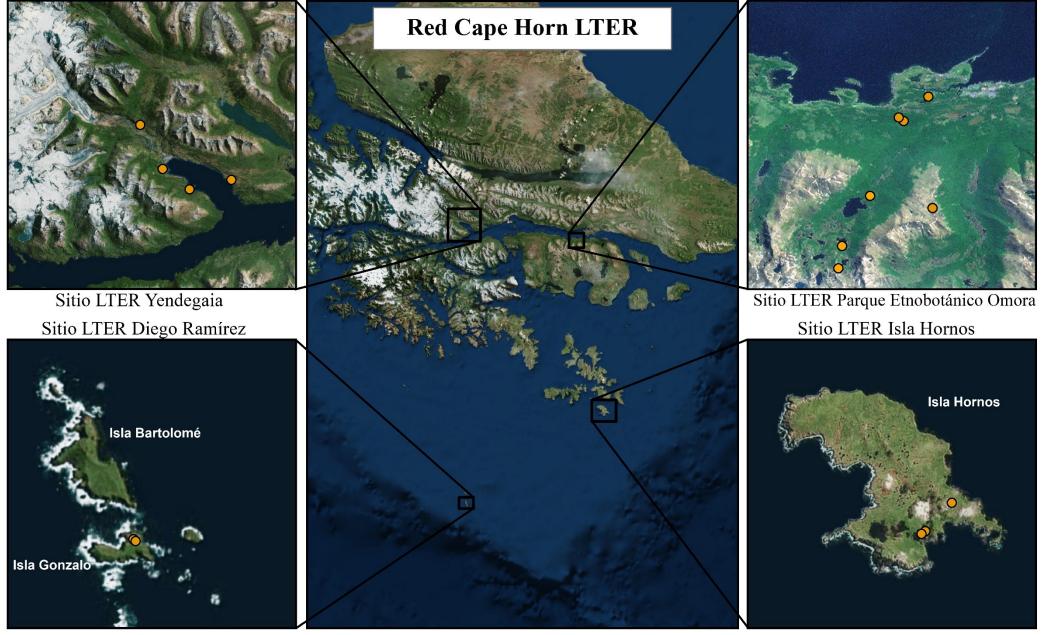
Programa de Biocultural Conservación Subantártica

II) Cape Horn - LTER:

Red de Sitios de Estudios Ecológicos a Largo Plazo Cabo de Hornos

El nuevo Centro Sub-Antártico del Cabo de Hornos coordinará la red de Investigación Ecológica a Largo Plazo Cabo de Hornos (Cape Horn - LTER) para monitorear, investigar y mitigar el impacto del cambio climático (y más ampliamente el cambio socioambiental) global en el extremo austral de América

Inicio in situ diciembre 2016, 2017. Internacional y esta en cursos y on going



4 Sitios de Estudios Ecológicos a Largo Plazo - Cabo de Hornos 4 Sites Long-Term Ecological Research (LTER) — Cape Horn















II) Cape Horn - LTER





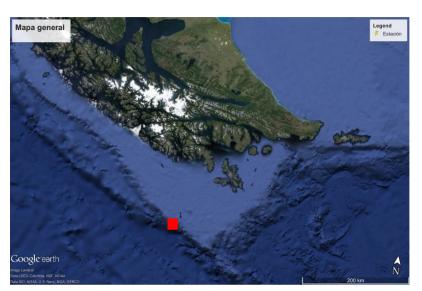
Sitio 1: Cape Horn – LTER Gonzalo Island (56º31'S)

Diego Ramirez archipelago sub-Antarctic vegetation habitat devoid of tree species



















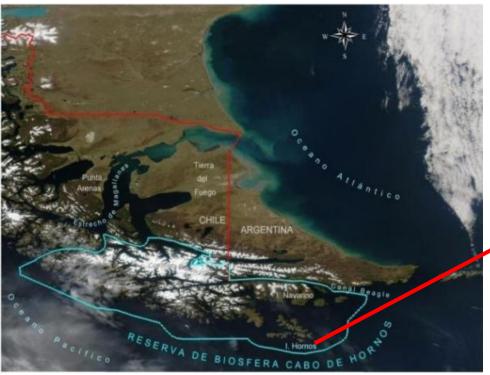


II) Cape Horn - LTER



Sitio 2: Cape Horn – LTER Isla Hornos (55°49'S)

Cuenca forestada mas austral del planeta

















II) Cape Horn - LTER

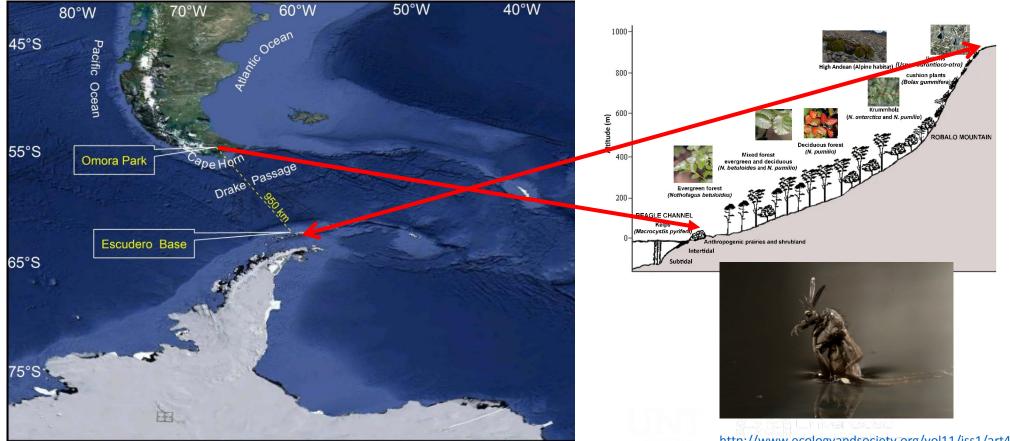




Sitio 3: LTER-Cape Horn Omora Park (55º'S)

Comparative sub-Antarctic and Antarctic research

based on **analogous gradients of temperature** decreases along **altitudinal gradients** at Omora Park and **latitudinal gradients** between Omora Park and Escudero Base on King George Island





II Cape Horn – LTER Yendegaia (54º48'S)













Sitio 4: Cape Horn – LTER Yendegaia (54°48'S)

Exotic species a major threat

Exotic mammals include the North American mink, mice, and horses.

Exotic invertebrates include the wasp, *Vespula germanica*











Programa de Biocultural Conservación Subantártica

III) Ampliación Reserva de la Biosfera Cabo de Hornos, UNESCO, Chile & Creación Área Marina Protegida Cabo de Hornos



Programa sobre

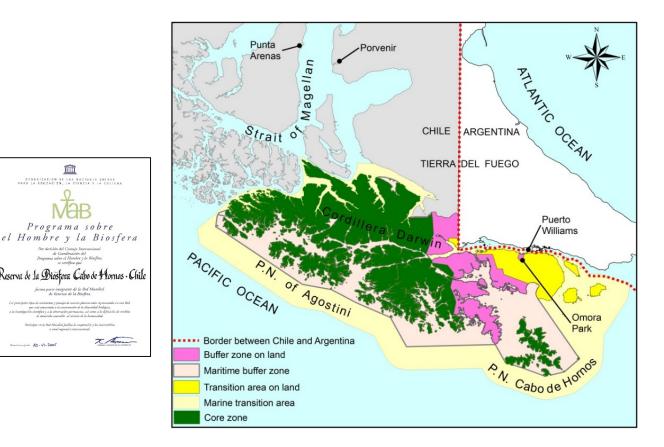








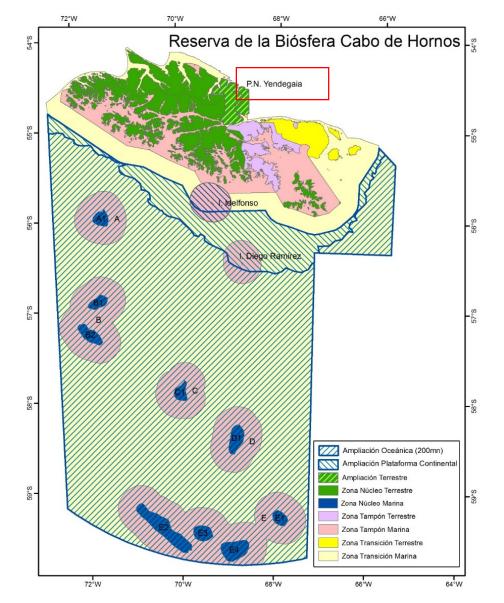
III) Ampliación de la Reserva de la Biosfera Cabo de Hornos – UNESCO Chile



Ampliación propuesta para la Reserva de la Biosfera Cabo de Hornos, considerando nuevas áreas marinas y terrestres. Aproximadamente:

> 5 mill. ha (2005) + 15 mill. ha (2017)

= 20 mill. ha total



III) Ampliación de la Reserva de la Biosfera Cabo de Hornos – UNESCO Chile

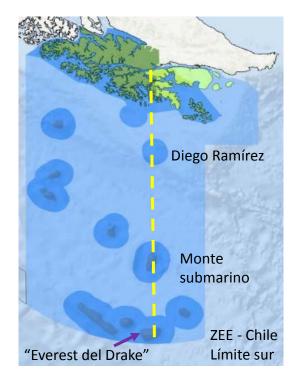


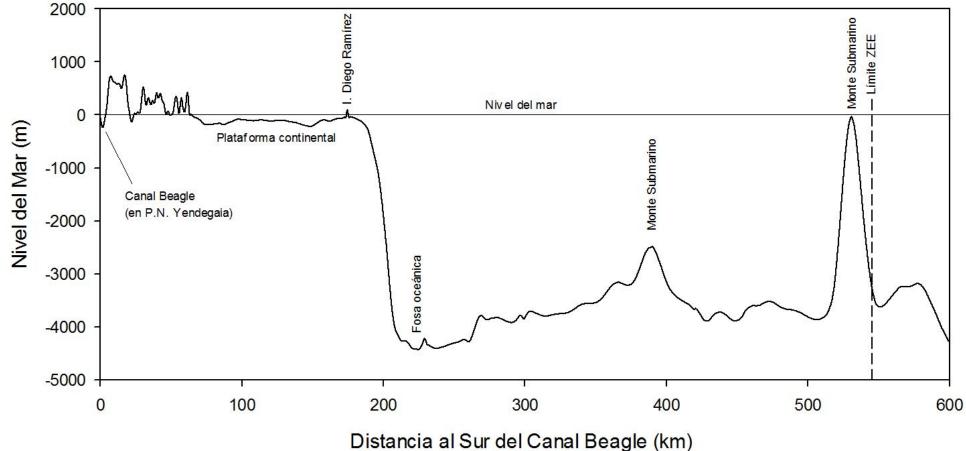


PERFIL ALTITUDINAL TERRESTRE Y MARINO

Desde al canal Beagle hasta el Límite ZEE – Chile (200 mn [= 370,4 km] al sur de las islas Diego Ramírez)

Línea corte vertical







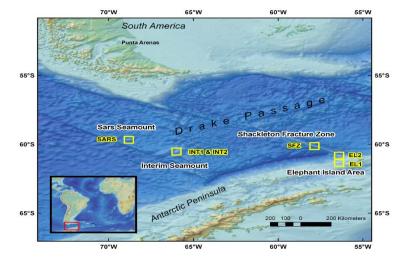








III) Ampliación de la Reserva de la Biosfera Cabo de Hornos – UNESCO Chile



"El Everest del Drake"











Área de gran interés para la ciencia Protegerá montes submarinos poco explorados por Chile, incluyendo el "Everest del Drake" o *Sarsmount* con más de 4 mil metros de altitud, cuya cima se encuentra a sólo decenas de metros de profundidad.

Registros de una rica fauna bentónica, incluyendo grandes esponjas y corales fósiles (12,500 AP).







III) Ampliación de la Reserva de la Biosfera Cabo de Hornos – UNESCO Chile & Creación Área Marina Protegida Cabo de Hornos

Documentos de trabajo preliminares presentados a la Presidenta Michelle Bachelet 2016

Cronología reciente del trabajo con el Estado de Chile para la propuesta de ampliación de la Reserva de la Biosfera Cabo de Hornos (RBCH):

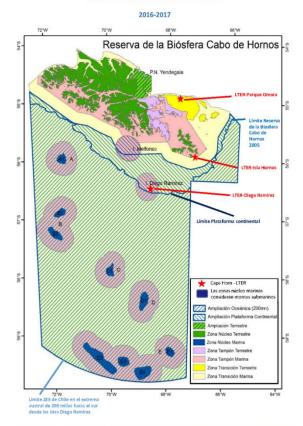
2014: Encuentro con Director MaB-UNESCO Paris Miguel Clusener. Compromiso Informe Primera Década 10 anos y anuncio ampliación

2015 Convenio con CONAF: Informe Primera Década RBCH.

2016: Elaboración y Entrega Informe + Propuesta Ampliación y Creación AMP

2017 UNESCO aprobó Informe Primera Década RBCH.

Documento de Trabajo Propuesta de Ampliación y Zonificación de la Reserva de la Biosfera Cabo de Hornos, Chile



Dr. Ricardo Rozzi y colaboradores, Programa de Conservación Biocultural Subantártica, Parque Etnobotánico Omora – Universidad de Magallanes, Instituto Milenio de Ecología y Biodiversidad & University of North Texas División de Recursos Naturales y Biodiversidad - Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, CONAF-Ministerio de Agricultura, Subsecretaria para las FF.AA.-Ministerio de Defensa, CONICYT-Ministerio de Educación, ICM-Ministerio de Economía, Gobierno











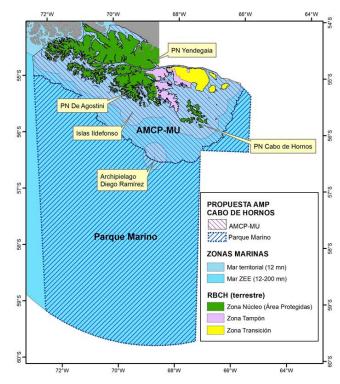




Propuesta de Creación del Área Marina Protegida (AMP) Cabo de Hornos, Chile

Áreas Marinas Costeras Protegidas de Múltiples Usos (AMCP-MU): app. 5 millones de hectáreas Parque Marino: app. 13 millones de hectáreas Areas Terrestres de la Reserva de la Biosépera Cabo de Hornos (RBCH): app. 2 millones de hectáreas

2015 - 2017



Dr. Ricardo Rozzi y colaboradores, Programa de Conservación Biocultural Subantártica, Parque Etnobotánico Omora - Universidad de Magallanes, Instituto Milenio de Ecología y Biodiversidad & University of North Texas, División de Recursos Naturales y Biodiversidad - Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, CONAF-Minsiterio de Agricultura, Subsecretaría para las FF.AA.-Ministerio de Defensa, CONICYT-Ministerio de Educación, ICM-Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena



















PN Yendegaia Islas Idelfonso PN Cabo de Hornos Archipielago Diego Ramírez Zonificación Zona núcleo terrestre Zona tampón terrestre Zona de transición terrestre Zona núcleo marina Zona tampón marina

Propuesta Ampliación Reserva de la Biosfera Cabo de Hornos

	hectáreas	km²
Zona núcleo terrestre	1.544.876	15.449
Zona tampón terrestre	249.642	2.496
Zona de transición terrestre	230.181	2.302
TOTAL TERRESTRE	2.024.699	20.247
Zona núcleo marina	432.208	4.322
Zona tampón marina	4.656.648	46.567
Zona de transición marina	12.658.422	126.584
TOTAL MARINO	17.747.278	177.473
TOTAL RBCH	19.771.977	197.710

Innovación: Reserva de la Biosfera Marina y Terrestre









PN Yendegaia PN De Agostin Islas Idelfonso PN Cabo de Hornos Archipielago Diego Ramírez Parque Marino Límite Parque Marino Profundidad Plataforma continental Oceano profundo RBCH (terrestre) Zona núcleo (Áreas Protegidas) Zona Tampón Zona Transición

Propuesta Área Marina Protegida (AMP) Cabo de Hornos

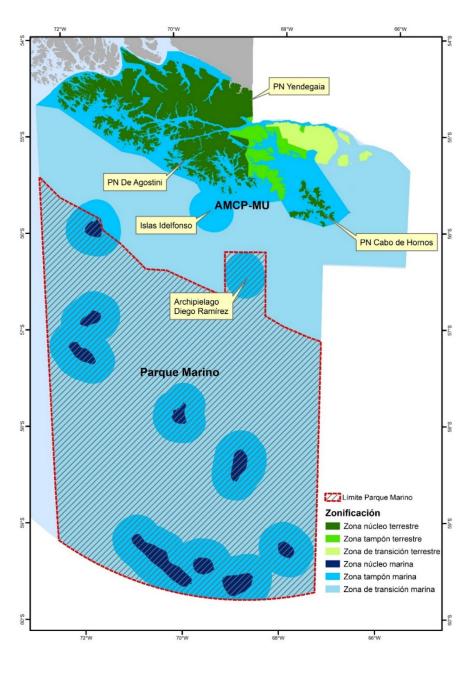
AMP	hectáreas	km²
Área Marino Costera		
Protegida – Múltiple	6.288.637	62.886
Uso (AMCP MU)		
Parque Marino	11.458.641	114.586
TOTAL AMP	17.747.278	177.473





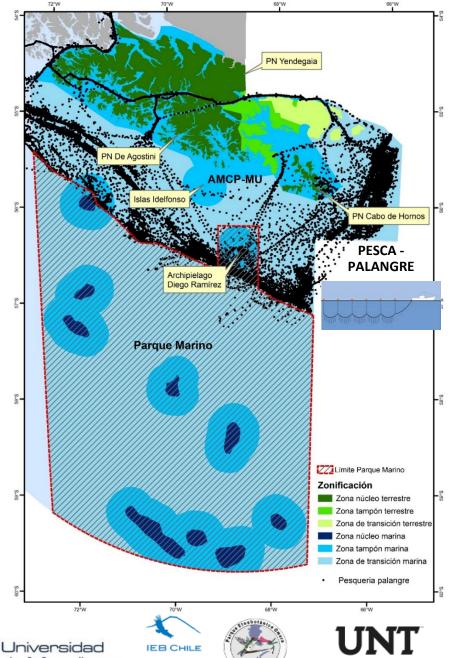






Combinación Reserva de la Biosfera y **AMP (AMCP-MU & PM)** Cabo de Hornos

- 1) Promueve pesca artesanal (0% exclusión pesca artesanal)
- 2) Fortalece pesca industrial
- 3) Parque Marino de Diego Ramírez protegerá:
- a) 10% del frente del talud queda protegida por PM Diego Ramírez.
- 550 km = total línea talud continental:
- 55 km = línea talud protegida al sur de DR. Esto es, 10% del talud continental proveerá áreas de recuperación.
- b) Solo 6,3% pesca palangre queda excluida por PM Diego Ramírez (4901 puntos de un total de 880.129 puntos de pesca palangre)









Conclusiones

- 1. La propuesta da continuidad al programa que el Estado de Chile ha realizado durante los últimos veinte años en la Comuna Cabo de Hornos
- 2. Reconoce los usos tradicionales de la pesca artesanal e industrial en la zona a proteger
- 3. Promueve una estrategia de gobernanza y desarrollo sustentable de largo plazo en una alianza entre ciencia y los sectores públicos, privados y actores sociales
- 4. Fortalece el turismo de intereses especiales a través de la formación capital humano
- 5. Pone en valor el patrimonio natural y cultural de Cabo de Hornos
- 6. Define una zonificación y una planificación para el uso sustentable del maritorio y territorio austral
- 7. Establece una plataforma de investigación científica y monitoreo de cambio ambiental global en un punto biogeográfico de relevancia mundial









Recomendaciones

- 1. Fortalecer la estrategia del Gobierno de Chile de establecer un polo institucional de ciencia subantártica de excelencia mundial
- 2. Fortalecer la implementación de los acuerdos suscritos por el programa científico con MINECON y SUBPESCA
- 3. En el proceso de implementación se recomienda impulsar un proceso de participación local y territorial que permita construir acuerdos y prevenir acuerdos
- 4. La propuesta es consistente con el anuncio realizado por S.E. la Presidenta de la República, respecto al área de conservación bajo la figura de parque incluso se aumenta el área marina a conservar.
- 5. No es recomendable que se apliquen figuras de conservación en áreas marinas que impidan el desarrollo de las actividades pesqueras tradicionales, artesanales e industriales.
- 6. No resulta aconsejable expulsar la flota pesquera de recursos con alto valor como el bacalao de profundidad, congrio o merluza a otras áreas o países fronterizos.
- 7. Se requiere desarrollar un trabajo de planificación que incorpore mayor data de caladeros por lo menos los últimos 15 años.
- 8. Se sugiere preparar una proyecto con financiamiento público para generar la gobernanza acuerdos y criterios de sustentabilidad para los actores sociales involucrados en la zona, en las actividades de turismo y pesca artesanal e industrial.
- 9. Se sugiere identificar con SERNAPESCA experiencias de certificación o etiquetas de cumplimiento de las normas sobre explotación sustentable de recursos pesqueros, para promover certificaciones que otorguen valor en los mercados internacionales.
- 10. Se sugiere explorar proyecto de repoblamiento de especies con valor comercial y diversificar las actividades a través del uso sustentable de algas y maricultura.

Invitación para participar en el lanzamiento del Centro Sub-Antártico del Cabo de Hornos

2017, Puerto Williams, Chile



CABO DE HORNOS

Soy el albatros que te espera en el final del mundo. Soy el alma olvidada de los marinos muertos que cruzaron el Cabo de Hornos desde todos los mares de la tierra.

SARA VIAL







